



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03- 007-2011-00164-00-
Demandante	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado	ISABEL CRISTINA RAMIREZ RAMIREZ
Decisión	incorpora y pone en conocimiento cuentas del secuestre
Auto de S. N°	1484V (1002) 4

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

548fd4f93815931521fb1f17acad3478b021f60218aa53998d9f881faf6126c4

Documento generado en 01/07/2021 01:15:50 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**